



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, VEINTE (20) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO.

LA HIGUERA, 09 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 1-32024133 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 000071,

1.- TRAMÍTESE, la licencia médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO
- ❖ CÉDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos - Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 05.01.2014
- ❖ HASTA : 24.01.2014
- ❖ N° DE DÍAS : 20 días.
- ❖ LICENCIA N° : 1-32024133

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



*[Signature]*  
CLAUDIO TORRES MIRALLES  
Secretario Municipal (s)



*[Signature]*  
MARIO RIZARRO BRUZZONE  
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimientos.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
MPB/CTM/OZE/mlt.

Corret. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_/